



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

### 10859 *Exposición pública acuerdo del Pleno de 9.06.2014 de aprobación inicial del Reglamento del Consell Escolar Municipal*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 9 de junio de 2014 acordó, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta, aprobar inicialmente el Reglamento del Consell Escolar Municipal de Manacor, y dejar sin efecto el vigente reglamento aprobado en sesión plenaria de 6 de marzo de 2006.

El acuerdo de aprobación inicial queda expuesto por un plazo de 30 días hábiles, mediante su publicación en este Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos que la vecindad y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, objeciones u observaciones. En el caso que, transcurrido el plazo no se haya presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado, de forma automática, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso, el acuerdo inicial adoptado.

Manacor, 13 de junio de 2014

**El alcalde,**  
por delegación de firma  
(decreto 4807/2011)  
1ª teniente de alcalde y delegada  
Catalina Riera Mascaró

